

¡Súmate al protocolo!



Objetivo:

Comprender las disposiciones del Protocolo y motivar la participación del personal del servicio público, para la construcción de un ambiente laboral de cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual (hs y as) en la Administración Pública Federal (APF).

Temario:

1. ¿Por qué un Protocolo para casos de hs y as?
2. ¿Por qué se emite con perspectiva de género y de derechos humanos?
3. ¿Bajo qué principios lo debemos implementar?
4. ¿Cuáles son las conductas de hs y as que podrán ser sancionadas?
5. ¿Ante quiénes se denuncia el hs y as en la APF?
6. ¿Cómo deben investigarse las denuncias por hs y as?
7. ¿Cómo me sumo para prevenir el hs y as en mi ambiente de trabajo?

Dirigido a:

Personas servidoras públicas de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Fecha de inicio y término:

11 de junio a 11 de julio de 2024.

Duración:

3 horas.

Modalidad:

Virtual.

Imparte:

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Acceso al curso:

<https://icl.inmujeres.gob.mx>

**“2024: año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab”**



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Cursos de capacitación
Igualdad de género
Junio de 2024

Área responsable:

Dirección de Transparencia

Correo para la atención de dudas y envío de constancias de acreditación para su registro:

Imfabila@coneval.org.mx